

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSFONMOG S.A.,  
EJERCICIO 2009.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, me permito informar a los señores accionistas lo siguiente, en mi calidad de COMISARIO.

Lamentablemente la compañía al no cumplir con su objeto social para la que se constituyó, no cuenta con ingresos, únicamente mantiene en su contabilidad como activo el capital social, con el cual se constituyó.

Como todos los años hago un llamado a todos quienes hacemos la empresa aunar esfuerzos para sacar adelante a la organización, esto pues indudablemente beneficiara a todos sus componentes, que es lo que deseamos.

De los señores accionistas,

Atentamente,

  
Freddy Fonseca Mogro  
COMISARIO

